

## **AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

### **ACTA DE CIERRE**

En la ciudad de Panamá, siendo las cuatro de tarde (4:00 p.m.) del día lunes treinta (30) de septiembre de 2024, se dio por finalizado el período de recepción de comentarios de la Audiencia Pública No.007-24, para considerar la PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL TÍTULO IV, DENOMINADO RÉGIMEN TARIFARIO DEL SERVICIO PÚBLICO DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

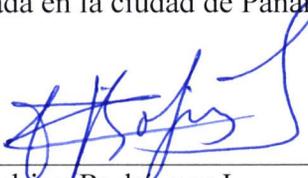
Por medio de la presente Acta, se hace constar que durante el periodo de convocatoria se registró para participar como expositor en la Audiencia No.007-24, que se llevará a cabo el 4 de octubre de 2024 a las 10:30 de la mañana, para exponer los comentarios con respecto a la propuesta correspondiente a la Audiencia que nos ocupa:

1. ELEKTRA NORESTE, S.A. (ENSA)/Sergio Hinestroza

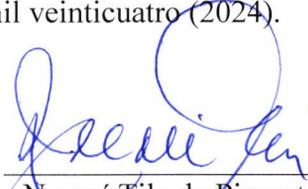
Así mismo se deja constancia que ante la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos se presentaron oportunamente comentarios realizados por:

1. EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ, S.A. (EDECHI)
2. EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA METRO-OESTE, S.A. (EDEMET)
3. ELEKTRA NORESTE, S.A. (ENSA)

Dada en la ciudad de Panamá, el primero (1) de octubre de dos mil veinticuatro (2024).



Rodrigo Rodríguez J.  
Director Nacional de Electricidad, Agua Potable y  
Alcantarillado Sanitario



Noemí Tile de Pimentel  
Directora de la Oficina de  
Asesoría Legal